

DECRETO N° **9621/2019**
ARICA, 06 de Agosto de 2019

EXENTO

VISTOS:

La solicitud del Sr. Emiliano García Choque, Director Regional de CONADI de Arica y Parinacota, Concierto y Muestra Andina Regional; El Ordinario 232/2019 de Ministerio de Desarrollo Social; Memorandum N° 119/2019 de la dirección de Turismo, que emite informe positivo para instalar y funcionamiento del **Concierto y Muestra Andina Regional** en Plaza Vicuña Mackenna; La Ordenanza Municipal N° 06/2018 de derechos municipales; Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de dar realce a las actividades organizada por la CONADI y desarrollar el **"CONCIERTO Y MUESTRA ANDINA REGIONAL 2019"**.
- b.- Ord. N° 2122, requisitos para autorizar Concierto Muestra Andina 2019.
- c.- Ord. 232 respuesta al ordinario N° 2122 del 26 de julio 2019, en el cual presenta certificado por la instalación eléctrica TE1, nómina de participantes, solicitud a seremi de salud de excepción de productos tradicionales andinos en Concierto Muestra Andina 2019, solicitud a gobernación Provincial para realización de Concierto Muestra Andina 2019.

DECRETO:

AUTORIZASE, el Concierto e instalación de la Muestra Andina Regional a contar del día 6 al 11 de agosto del 2019, en Plaza Benjamín Vicuña Mackenna, para el funcionamiento de 56 módulos de Artesanos y gastronomía.

PROHIBASE, EL CONSUMO Y VENTA DE ALCOHOL SEGÚN LEY N° 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

PAGUESE, los derechos establecidos establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales N° 06 publicado el 6 de diciembre del 2018, en la Dirección de Administración y Finanzas.

ENCARGUESE, el fiel cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio a Inspectores Municipales y Dirección de Turismo.

TENDRÁN, presente este Decreto las Direcciones, Administración y Finanzas, Turismo, para los fines correspondientes.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/EBC/CCG/BCA/MGP/JCHCH/scv.

